



David Barguil Assís
Senador de la República

Bogotá D.C., noviembre 30 de 2020

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, el artículo 286 y siguientes de la ley 5ª de 1992, el artículo 1º de la ley 2003 de 2019, el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 y demás normas concordantes, comedidamente me permito manifestar ante el Congreso Pleno, que me declaro impedido para votar en la elección de magistrado de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, en relación con la primera de las cuatro ternas enviadas por el Consejo Superior de la Judicatura, toda vez que en dicha terna se encuentra incluida la doctora Diana Marina Vélez Vásquez, que en la actualidad ejerce la función de agente del ministerio público en el curso de un proceso judicial que se adelanta en mi contra ante el H. Consejo de Estado.



DAVID BARGUIL ASSÍS
Senador

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Congreso Of. 201A- Mzz Sur

Teléfono 3823195 – 3823310 - 3823307

DAVID BARGUIL ASSÍS – Senador de la República
david_barguil@hotmail.com - www.davidbarguil.com